



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00903-00
Decisión	Incorpora sin trámite

Se incorpora solicitud radicada por la apoderada de la parte demandante, sin embargo, no se le dará trámite alguno ya que, lo requerido se resolvió mediante auto del 03 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0259aaa47bd28d1ae0897ec61ab3c2ec4d706289f31d82077e2fa909bf8fbb8a

Documento generado en 13/09/2021 02:02:11 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>